

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 855 DE 2021

3 AGO 2021

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 77 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017,

CONSIDERANDO

Que el Brigadier General (RA) de la Policía Nacional JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN, mediante comunicación escrita del 26 de marzo de 2021, presentó su renuncia al empleo de Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

DECRETA

ARTICULO 1. Acéptese la renuncia al Brigadier General (RA) **JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.320.333, al empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, a partir de la fecha.

ARTICULO 2. Nómbrase en el empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, al señor Brigadier General (RA) **NELSON RAMÍREZ SUÁREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.151.904, a partir de la fecha.

ARTICULO 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

3 AGO 2021

Dada en Bogotá, D.C,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE